

100
ESTADO MAYOR
VEINTE Y CUARTO
DE ABRIL DE MIL
OCIENTOS Y SETENTA Y
TRES



mente con su obligacion, por lo q. y p. q. ingre
veneficio, Reutaria al Publico, de tal Raxa q. e
unicam. ^{te} Relativa a los Marchantes, a U.S.
^{te} mil dem.

Supp. ^{can} se digno despreciar esta propuesta, en co
sideracion a lo referido, y a q. e han emplea
dos Exponentes, como sus Padres, toda su
sirviendo a U.S. en este ejercicio, con la leg
dad, que es Notorio, Gracia q. no duada
conseguir de la piadosa Justificacion
U.S.

~~Diego Clemente Fran. Juan~~
Demingo Beltrán y Andrés Estrella

